

## Consejo Ciudadano de Seguridad Acta de sesión

<b>Fecha</b>	<b>14 de diciembre de 2021, 17.00 hrs</b>
<b>Tipo</b>	<b>Sesión ordinaria híbrida</b>
<b>Convocada por</b>	<b>AMV, Presidenta</b>
<b>Ubicación</b>	<b>Salón Jalisco, Cámara de Comercio – Sala Zoom</b>

### Asistentes:

- Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad, AMV
- MH
- AR
- MES
- SM
- JEG
- OH
- LT
- TR
- VHA
- AL
- MSD
- IH
- CB
- ES
- RR

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Revisión y aprobación del acta de la sesión del 20 de septiembre de 2021 y seguimiento de acuerdos
3. Revisión y, en su caso, aprobación de los Ejercicios consultivos (diagnósticos)
4. Revisión y, en su caso, aprobación de los integrantes e instituciones seleccionados para recibir el Reconocimiento a las Instituciones de Seguridad Pública y sus integrantes 2021.
5. Asuntos varios: Informes acerca de la colaboración sobre la red contra la violencia de género y sobre la reunión en tema de protocolo SSP

6. Cierre y confirmación de fecha para la próxima sesión

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Verificación del quórum

### 2. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión del 20 de septiembre de 2021

Siendo las 17:15 horas se confirmó el quórum para iniciar la sesión, se aprobó el orden del día y el acta de la sesión anterior.

Tema	Seguimiento de acuerdos
	<p><b>AMV</b> repasó los acuerdos de la sesión del 20 de septiembre y comentó que se abordaron los pasos previos a los temas de esta sesión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Aprobación de los protocolos de los ejercicios consultivos (diagnósticos), se reincorporó la retroalimentación de los/as consejeros/as luego de lo cual los equipos de la Secretaría Ejecutiva desarrollaron de manera profunda los temas. Este acuerdo se cumplió.</li> <li>2) Aprobación del protocolo y la convocatoria para la Entrega de Reconocimientos a las Instituciones de Seguridad Pública y sus integrantes 2021. Derivado de este acuerdo, se publicó y difundió la convocatoria entre varias instancias de seguridad pública de la administración estatal o con presencia en el estado, también se envió a través de la Secretaría Estatal de Gobierno y, con ayuda de sus redes, a los 125 municipios del estado. El plazo para recibir las postulaciones fue del 1 de octubre y cerró el 31 de octubre. Este acuerdo se cumplió a través de las postulaciones que se revisarán y, en su caso, aprobarán en esta sesión.</li> <li>3) El siguiente acuerdo, la aprobación con observaciones a la rúbrica y al proceso de deliberación- selección. El protocolo se completó con una rúbrica diseñada en conjunto por el funcionariado y la asesoría del consejero JC, la cual tiene el propósito de evaluar la documentación y hacer la valoración cualitativa (escala de 1 a 4) para verificar el cumplimiento de rasgos de cada postulación. Más adelante en la sesión se expondrá la manera en que se utilizó la rúbrica. Este acuerdo se cumplió.</li> <li>4) El último acuerdo fue programar la siguiente sesión ordinaria para el 25 de octubre, la cual se pospuso y luego se reagendó al 14 de diciembre. El motivo fue que se requería contar con los insumos</li> </ol>

	<p>completos para la aprobación de los Ejercicios consultivos (diagnósticos) y la aprobación de los integrantes e instituciones seleccionados para la Entrega de Reconocimientos.</p> <p>Este tercer acuerdo quedó sin efecto cuando se reagendó la sesión para el 14 de diciembre.</p>
<b>Acuerdo</b>	
	<p><b>01//CCS/DIC/14/21</b></p> <p>El orden del día se aprobó por unanimidad.</p>

<b>Tema</b>	<b>Revisión y, en su caso, aprobación de los Ejercicios consultivos (diagnósticos) en su versión final</b>
	<p><b>AMV</b> pidió pasar al tema de los Ejercicios consultivos (diagnósticos) y anunció la documentación que se integró para revisión de los/as consejeros/as: i) ejercicios consultivos (diagnósticos) en su versión preliminar, ii) resúmenes ejecutivos y iii) versión final de los ejercicios consultivos (diagnósticos). Comentó que a partir de estos documentos se elaborará una propuesta de recomendaciones para las distintas instancias para revisión de los/as consejeros/as. Enfatizó que estos son compromisos establecidos en términos de las metas y el presupuesto, cuyo indicador sigue siendo el envío de los ejercicios consultivos y la respuesta de las instancias correspondientes a estos. Sin embargo, se buscará que el siguiente año el indicador se ajuste de forma que el Consejo pueda darle cumplimiento y reportar el acuse de recibido de los ejercicios consultivos por parte de las instancias y seguimiento por parte del Consejo. Dio la voz a IH para presentar los avances en el tema.</p> <p><b>IH</b> anunció los temas de los ejercicios consultivos (diagnósticos) que se desarrollaron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Sistema penitenciario y reinserción social en Jalisco</li> <li>2) Prevención social de la violencia y la delincuencia</li> <li>3) Acceso a la información sobre seguridad pública</li> <li>4) Capacidades institucionales de atención a víctimas en Jalisco</li> </ol> <p>El diseño y la hechura tuvo dos etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. La conceptualización general para delimitar los alcances de la investigación y encauzar los temas para su abordaje. En esta etapa se contó con la participación de un grupo revisor integrado</li> </ol>

por algunos consejeros/as que hizo observaciones a un primer documento (protocolo).

II. El diseño de nueva estructura que permitió elaborar diagnósticos a partir de la identificación de problemas públicos, definirlos en términos de causas, efectos, posibles recomendaciones y conclusiones. Estos documentos tienen un alcance exploratorio y descriptivo. Entre las limitaciones de los trabajos está que la revisión fue completamente documental y el tiempo, ya que hubo una curva de aprendizaje por parte del funcionariado para abordar las temáticas que incluyó la revisión de información estadística y de la literatura.

Señaló que debería haber una siguiente etapa para reunir información derivada de trabajo de campo en los distintos temas. Respecto de las recomendaciones que se incluyen al final de cada documento, precisó que se elaboraron a partir de las temáticas generales, hallazgos y conclusiones, y no se dirigen a alguna institución en particular.

**AMV** preguntó al pleno si había observaciones a los diagnósticos. Se compartieron algunas observaciones, se dijo que los ejercicios consultivos (diagnósticos) están bien en lo general y se afirmó que hay un gran avance en los ejercicios consultivos (diagnósticos) respecto de sus primeras versiones, se observó que son muy completos, incorporan un marco jurídico específico además de un enfoque de derechos humanos. Se planteó la pregunta de deben enviarse a las instancias este año o podría hacerse en 2022, y se destacó que pueden mejorar respecto de las recomendaciones para enriquecerlas a partir de diálogos con los actores involucrados. **[OH, MES, LT]**

Sobre el ejercicio consultivo (diagnóstico) de sistema penitenciario se enfatizó en el tema de las recomendaciones establecidas en el documento que éstas deben ser constructivas para aportar opciones al gobierno. Se propuso invitar al director general de reinserción social, el Lic. Pérez Juárez, para poder entender la problemática y hacer propuestas a partir de este diálogo, por ej. el tema de los reclusorios y el estatus de las certificaciones que se están realizando en el estado. **[OH, LT]** A su vez, y se hizo la observación de que se menciona muy poco la labor del Centro Estatal de Prevención,

tampoco se habla del Programa Estatal de prevención. No se alcanzan a ver las acciones de estos programas y la política en la materia. Sobre el tema de atención víctimas, sugiere tener diálogo y conversación son quienes están trabajando sobre esos temas. **[MES]**

Además se destacó la relevancia de lo abordado sobre los policías custodios, ya que se percibe que hay una deuda del sistema hacia estos, y sobre la ventana de oportunidad de incorporarlos a un conjunto de beneficios en materia de servicio civil de carrera, formación, derechos, etc. Esto se considera relevante para realizar las recomendaciones sobre este tema. **[MES]**

Se habló sobre el Centro de Prevención, el cual ha puesto a disposición sus programas para recibir observaciones y sugerencias de la ciudadanía. También está en proceso la creación de una red intersecretarial de prevención junto con temas de gobernanza y paz, ya que la prevención es un asunto que atraviesa a todas las secretarías. Se observó que no se deberá omitir la labor del Centro de Prevención en el diagnóstico. Asimismo, se destacó que es relevante para el Consejo dar seguimiento al proyecto de 1000 días por la seguridad que ya había iniciado con los 100 días por la seguridad. Se comentó también que el tema de atención a víctimas es una gran debilidad en las instituciones públicas de seguridad, sin embargo, ya se están realizando ajustes tanto en los espacios físicos como en la atención brindada. **[MSD]**

Se puso sobre la mesa el tema de la maternidad en prisión y los niños y niñas que viven en estos espacios y cómo. Se dijo que hay varias organizaciones como Reinserta que se dedican a habilitar estos espacios con donaciones o con visitas para sacar a los niños/as de las prisiones. Esto es valioso por el tema de la reinserción a la sociedad. **[MH]**

**AMV** agradeció todas las observaciones y comentó algunas cuestiones que podrían ayudar a establecer agenda para el Consejo en el siguiente periodo. Se debería pensar en una forma de atender las observaciones a los diagnósticos y, al mismo tiempo, cumplir con las metas establecidas, pues se tiene una fecha límite del 17 de diciembre. Una primera reflexión es que se podría cruzar el contenido

	<p>de los cuatro diagnósticos, pues sus temáticas y campos se tocan entre sí. En este sentido, celebró que los ejercicios son provechosos.</p> <p>Luego aclaró que en el proceso de desarrollar los ejercicios consultivos (diagnósticos) se le pidió al equipo de la secretaría ejecutiva que en esta etapa no se realizara trabajo de campo o acercamiento con actores. Afirmó que no era el momento de convocarles, sino hasta que se definiera lo que se busca de ese acercamiento y esto también implica definir el alcance y acompañamiento a ciertos procesos. Esta decisión se podría ver como una limitación autoimpuesta para realizar un ejercicio de octubre a la fecha. Se esperaba que en la siguiente etapa se pudiera diseñar una continuación del trabajo más compleja. Pidió opinión a IH para definir cómo hacer llegar los ejercicios a las instancias sin comprometer las recomendaciones.</p> <p><b>IH</b> comentó que en la MIR actual se establece que como indicador el envío de los ejercicios consultivos (diagnósticos) a las instancias y la respuesta recibida. En cuanto a las observaciones planteadas respecto de las recomendaciones, se podría omitir este apartado en los diagnósticos y anexar un oficio que dé cuenta de que el ejercicio va en una primera etapa, sin llegar al punto de recomendaciones preliminares. De esta forma se podrían hacer ajustes a ellas, atendiendo a las observaciones de los/as consejeros/as.</p> <p><b>AMV</b> agradeció y comentó que es una vía adecuada y más acotada para dar a conocer el resultado de los ejercicios. Había la costumbre de enviar recomendaciones y, sin embargo, ahora los ejercicios podrían tener un mayor alcance. Planteó la posibilidad de que las instancias propongan acciones a partir de los diagnósticos, sostener mesas de diálogo, y otras acciones en torno a los ejercicios diagnósticos. Pidió a los/as consejeros/as su voto para la aprobación de los ejercicios consultivos (diagnósticos) con la observación de que el envío sea con base en los hallazgos en conjunto, y no en las recomendaciones. Finalmente agradeció el trabajo del personal de la secretaría ejecutiva en los diagnósticos.</p>
<b>Acuerdo</b>	
	<p><b>02/CCS/DIC/14/21</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprueban por unanimidad los cuatro ejercicios consultivos (diagnósticos), con la observación de que el envío sea con base en</li> </ul>

	los hallazgos y sin emitir las recomendaciones preliminares que se tienen actualmente.
--	--

<b>Tema</b>	<b>Revisión y, en su caso, aprobación de los integrantes e instituciones seleccionados para recibir el Reconocimiento a las Instituciones de Seguridad Pública y sus integrantes 2021</b>
	<p><b>AMV</b> pidió a IH y TR comentar acerca del proceso de selección para la entrega de los reconocimientos. Del que resultaron seis expedientes elegidos de entre el total de postulaciones.</p> <p><b>AL</b> pidió la palabra para comentar sobre la difusión que se le está dando a las acciones y trabajos del Consejo y sus aliados, consideró que no se difunde lo suficiente y puso sobre la mesa utilizar medios como las redes sociales para dar a conocer esta la labor. <b>AMV</b> confirmó que por ahora no hay una estrategia de difusión definida ni se ha incluido esto en la agenda, ya que se ha priorizado en procesos operativos que han requerido tiempo. Dijo que se pretende elaborar un recuento de lo que se ha hecho en el año, desde que inició la nueva administración. Esta podría ser la oportunidad para dar cuenta de los esfuerzos del Consejo junto con el trabajo de la secretaría ejecutiva. Por otro lado, los diagnósticos podrían ser un insumo para hacer fichas o publicaciones de lo que se ha encontrado para comunicarlo a la ciudadanía. Pidió retomar el tema de los reconocimientos.</p> <p><b>IH</b> explicó las generalidades del proceso para la entrega de reconocimientos en su edición 2021. Dijo que el equipo técnico de apoyo utilizó dos instrumentos: a) Rúbrica de pre-validación de los expedientes, la cual contiene los elementos estipulados en la convocatoria y; b) Rúbrica de valoración en escala Likert (del 1 al 4) para calificar el hecho/acción postulada donde 1 es un cumplimiento insuficiente y el 4 un buen cumplimiento. El proceso se desarrolló en cinco fases:</p> <p><u>Fase 1:</u> Recepción de las 89 postulaciones e integración de 85 expedientes, y revisión en cuanto al cumplimiento general de los requisitos establecidos en la Convocatoria. Para ello se instalaron cuatro “actores revisores” en distintos momentos y en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Becarias de la Presidencia del CCS</li> </ol>

2. Asistente de proyectos de la Presidencia del CCS
3. Presidencia del CCS
4. Equipo técnico de apoyo de la Secretaría Ejecutiva (ET)

Fase 2: Valoración de los expedientes en una visión completa de su integración y primer filtro de los expedientes tuvieron de una a cuatro opiniones de “SI” de los actores revisores quedando 41 para su revisión final.

Fase 3: Revisión pormenorizada de los 41 expedientes en diversas sesiones de trabajo.

Fase 4: Pre-selección de expedientes para revisión del Comité de Selección (CS) bajo el criterio de valorar cada uno en términos de su categoría, la evidencia y su viabilidad: el ET otorgó “1” a aquellos expedientes completos con potencial para ser acreedores a un reconocimiento, “2” a aquellos con algunos vacíos de información y, “3” a los que, por razones contundentes (por ejemplo, ausencia de información institucional para valorar la postulación, postulación fuera del periodo, entre otras), debían descartarse.

Fase 5: Valoración por parte del CS el pasado 8 de diciembre de 2021, resultando seis expedientes a proponer al pleno de este Consejo.

Entre las limitaciones que se encontraron en este proceso estuvieron:

- a. La insuficiente calidad de la información recibida de las postulaciones, debido posiblemente a: la falta de procesos de documentación de las instituciones sobre su desempeño y el de sus integrantes y la limitada capacidad autogestiva de los integrantes para documentar acciones relevantes de su desempeño.
- b. La insuficiente y heterogénea información para valorar las postulaciones mediante las rúbricas en escala de Likert, explicable porque éstas se diseñaron en el ideal del “deber ser”, resultando en muchos casos inaplicables o que no fuera posible valorarles.
- c. El corto periodo de tiempo para recibir, sistematizar y solicitar información ampliada de las postulaciones.

El resumen de la numeralia es: se recibieron en total 89 postulaciones, de esas ocho de ellas fueron para postular instituciones y 81 a integrantes. De estas últimas, 46 fueron postulados por Comisarías, cuatro por ciudadanos y 31 fueron auto postulaciones. (Ver anexo: Generalidades del proceso de selección para la “Entrega de Reconocimientos a Instituciones de Seguridad Pública y sus Integrantes, edición 2021”)

**TR** explicó el proceso llevado a cabo para la selección de los seis expedientes que se proponen. Comentó que el CS integrado por cinco consejeras y consejeros se reunió el pasado 8 de diciembre para hacer efectivo el protocolo de selección para la entrega de los reconocimientos. En la sesión se instaló el CS y posteriormente la presidenta presentó el contexto y la numeralia. Luego se hizo la presentación de 13 postulaciones que fueron pre-valoradas como posibles candidatas a reconocerse; luego de la deliberación correspondiente de la que resultaron seleccionadas seis postulaciones.

Se puntualizó que los aprendizajes obtenidos en esta edición fueron: replantear la manera en que se solicita la información (evidencia de impacto, de planeación, de medición), programar más tiempo en la convocatoria e incrementar la difusión para para que tenga mayor alcance entre integrantes e instituciones. Luego presentó las seis postulaciones elegidas por el CS:

**Expediente 012 Integrantes – Mérito:** Es integrante de la Comisaría de Guadalajara y su reconocimiento es por mérito deportivo. Se trata de un desempeño deportivo sobresaliente, con amplia trayectoria como instructor de tiro y juez internacional en la misma disciplina. Cuenta con 26 años de servicio en la corporación y acreditaciones como instructor evaluador. En 2020 fue reconocido al mérito docente y deportivo por el Ayuntamiento tapatío y en 2010 la Comisaría de Guadalajara le otorgó un reconocimiento por enaltecer a la dependencia. Además del mérito deportivo, cuenta con una trayectoria de 28 años en la corporación, teniendo a lo largo de su carrera diversos cargos de mando y subiendo de rango en escalafón. Contó con 5 votos del CS. (Ver anexos).

**Expediente 019 Integrantes – Trayectoria:** Es integrante de la Comisaría de Guadalajara y se postuló por la categoría trayectoria. Ha sido comandante en diversas zonas operativas y agrupamientos. Ingresó con la licenciatura en turismo a la policía turística y posteriormente se tituló en derecho. Cursó una maestría en administración pública, al igual que el doctorado que estudia actualmente. Está adscrita en el área de capacitación y desarrollo. Su mayor logro es haber abierto la puerta de acceso a tener mandos a sus demás compañeras. En el año 2021 recibió el reconocimiento a la "fortaleza, dedicación, pasión y orgullo con el que porta el uniforme" otorgado por el Gobierno de Guadalajara. El CS votó de forma unánime para que este caso fuera reconocido debido a la trayectoria que demostró tener tanto de forma operativa como en su formación. Además, ha impulsado que otras mujeres policías puedan acceder a puestos de mando, poniendo la muestra en diversas agrupaciones y zonas operativas.

**Expediente 038 – Integrantes- Valor:** Es integrante de la Comisaría de Guadalajara postulado al valor. Es la única postulación ciudadana, fue realizada por la madre de un adolescente diagnosticado con un trastorno mental, quien amenazaba con lastimar a otras personas y quitarse la vida con un arma blanca, en el techo de unos locales del mercado San Juan de Dios. Se advirtió la satisfacción de la madre del niño atendido pues es ella misma quien lo postula. Se consideró que este caso puede ser elegido para otorgar un reconocimiento al valor. Fue el único de todos los policías presentes que realizó una labor de contención y disuasión para neutralizar el riesgo, y de forma comprometida arriesgó su vida y logró preservar el derecho de un adolescente a la vida y evitar que se lesionara a alguna otra persona. Contó con 4 votos emitidos por el CS.

**Expediente 044 – Integrantes- Mérito:** Se trata de un perfil destacado que inició su carrera en el ámbito de la seguridad hace 22 años y ha tenido a su cargo áreas de prevención, participación ciudadana y formación en diversas dependencias como la Comisaría de Guadalajara y Tlaquepaque, Secretaría de Seguridad, Fiscalía del Estado, Secretaría de Educación, Instituto de Justicia Alternativa y Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. Se le postula por un servicio en el que expuso su vida al tratar de salvar la vida de un ciudadano. El CS coincidió en

que el elemento merece ser reconocido al mérito (tanto por su trayectoria y aportes en el ámbito de la seguridad ciudadana, como por su vocación de servicio), sin embargo, la institución que lo postuló no integró adecuadamente su expediente. Tomando cuenta lo valioso del caso, se llegó al acuerdo de solicitar más información a la institución con el fin de completar el expediente. La información no llegó a tiempo.

**Expediente 049- Instituciones- Prácticas prometedoras:** Es una postulación a una institución: la Unidad Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (Comisaría de El Grullo) en la categoría de prácticas prometedoras. Han obtenido durante dos años consecutivos recursos del programa “Estrategia ALE” para la creación y fortalecimiento de la “Unidad Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia”, se creó un equipo policial para el acompañamiento emocional, legal, médico y psicológico. Además, actualmente están iniciando con órdenes para ser emitidas por los jueces municipales y se adquirieron dispositivos (pulso de vida) para monitorear a las mujeres víctimas de violencia en situación de riesgo. El CS consideró, por unanimidad, que es una institución a la que se podría entregar el reconocimiento propuesto, pues no obstante que se trata de un municipio pequeño, logró reunir los requisitos para obtener los recursos necesarios para la creación y mantenimiento de la Unidad referida, por dos años consecutivos, lo cual suele ser complicado. También se sugirió recomendar que ahora que ya están ejecutando, documenten los resultados que están obteniendo. De entre las instituciones postuladas, esta se consideró como de mayor relevancia.

**Expediente 085- Integrantes- Trayectoria:** Se trata de un perfil destacado en trayectoria al demostrar 28 años y 11 meses de servicio en la Comisaría de Tlaquepaque. Su currículum deja ver su interés por la capacitación y actualización en temas de seguridad. Ha crecido en escalafón, al ingresar como policía de línea y actualmente ostentar el grado de suboficial. Ha tenido mando de comandante de diversos agrupamientos y sectores, supervisor y director operativo, así como jefe de organización táctica de la misma corporación. Mediante oficio, la corporación refiere que durante su trayectoria en la policía, el suboficial ha mostrado profesionalismo, actitud y disposición en el desempeño de su servicio, inculcando los valores

de lealtad, disciplina y apego a los principios que regulan y enmarcan la corporación. Con 4 votos a favor el CS propuso que fuera reconocido a la trayectoria ya que fue postulado por su misma institución, que dio fe de forma escrita de ello.

Terminadas las presentaciones, **AMV** puntualizó que en algunos casos la categoría de la postulación fue modificada en función de los casos presentados. Sobre el expediente 044 comentó que, dado que no se recibió la información faltante solicitada, se descartará de la lista de los seis expedientes elegidos. Se votará solamente por 5 expedientes. Preguntó si había alguna observación por parte de los consejeros/as.

Se observó que la cantidad de autopostulaciones es muy elevada y preguntó si había participación de los directivos de las instituciones. Además, enfatizó en que las postulaciones al valor fueron pocas, pero son estas las que más sobresalen en las instituciones. Se dijo que los elementos que demuestran valor deben ser más respaldados por este Consejo. Se planteó la pregunta de si hay alguna estrategia para captar a estos perfiles y se sugirió que se ajustara la convocatoria para el próximo año. **[OH]**

**AMV** respondió que se recibieron postulaciones masivas por instituciones. Sin embargo, llegaron sin la documentación probatoria necesaria, por lo que se descartaron. Dijo que para el siguiente año se podrían incorporar los ajustes para lanzar una convocatoria que recoja los aprendizajes de esta edición y asegurar que las instituciones y personas que se postulen conozcan cómo integrar su expediente y documentar los hechos. Propuso realizar talleres con el fin de cumplir este propósito. También comentó que la categoría al valor es difícil de definir. Se consideró modificarla o eliminarla para construir otra que responda más específicamente a lo que el Consejo quiere reconocer en los integrantes y en las instituciones, de forma que se establezcan criterios más cuidadosamente.

Se comentó sobre las reflexiones resultantes de la sesión del CS y que hay que repensar de manera compleja qué y cómo se quiere hacer este tipo de actividades tanto hacia las instituciones como a sus elementos. Se requiere hacer ajustes a todas las etapas, desde el diseño de la convocatoria, su difusión y su selección. Por otro lado,

	<p>se dijo que en otros estados se otorgan premios que abonan a la calidad de vida de los policías (casas, autos, etc), e inclusive, se generan alianzas con el sector privado u otras instituciones. Los reconocimientos podrían servir para dignificar la función policial y la policía de custodios. Respecto de la discusión sobre la categoría al valor se dijo que no se refiere a reconocer actividades de la vida laboral diaria de los policías; se debe poner cuidado a las acciones que merecen el reconocimiento. Respecto de la categoría eficacia, se planteó explorar un abanico más amplio para otorgar reconocimientos que respondan a labores destacadas de distintos tipos (prácticas, protocolos, acciones, etc). <b>[MES]</b></p> <p><b>AMV</b> comentó sobre la importancia de observar la manera en que las instituciones protegen o reconocen a sus elementos. El Consejo podría ser una plataforma para hacer ver a las instituciones que falta mayor reconocimiento a sus elementos a través de observaciones en un informe, previo acuerdo del pleno. Luego pidió a los consejeros/as la votación para otorgar los cinco reconocimientos que resultaron de la deliberación. Se votó a favor de forma unánime.</p> <p><b>TR</b> dijo de esta aprobación se derivan dos asuntos: i) la presentación de un informe en febrero que exponga de forma esquemática los resultados de este proceso, así como las reflexiones obtenidas; ii) acordar una fecha para el acto protocolario de entrega de los reconocimientos; se propone que sea durante la segunda quincena de enero de 2022, en el cual se convocará al Gobernador y otras instancias. <b>AMV</b> comentó que se enviará una propuesta de fechas a los/as consejeros/as, para luego convocar al gobernador y las distintas instancias, así como notificar a los seleccionados sobre los resultados y responder al resto de los postulantes.</p>
<b>Acuerdo</b>	
	<p><b>03/CCS/DIC/14/21</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó por unanimidad reconocer a José López Ortiz, de la Comisaría de Guadalajara, en la categoría al mérito deportivo.</li> </ul>
	<p><b>04/CCS/DIC/14/21</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó por unanimidad reconocer a Maribel Chávez Estrada, de la Comisaría de Guadalajara, por su Trayectoria de 27 años.</li> </ul>
	<p><b>05/CCS/DIC/14/21</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprobó por unanimidad reconocer a Sergio Alberto Romo Ramírez, de la Comisaría de Guadalajara, en la categoría al Valor.</li> </ul>
	<p><b>06/CCS/DIC/14/21</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprobó por unanimidad reconocer a la Unidad de Policía de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de la Comisaría de El Grullo, en la categoría de Prácticas prometedoras.</li> </ul>
	<p><b>07/CCS/DIC/14/21</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprobó por unanimidad reconocer a José Alfredo Félix Osorio, de la Comisaría de Tlaquepaque, por su trayectoria de 28 años.</li> </ul>
	<p><b>08/CCS/DIC/14/21</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se enviará una propuesta de fechas para la Entrega de Reconocimientos a las Instituciones de Seguridad Pública y sus integrantes 2021. Se planea que sea durante la segunda quincena de enero de 2022.</li> </ul>

	<p><b>09/CCS/DIC/14/21</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se presentará en febrero el informe del proceso de selección y deliberación de la Entrega de Reconocimientos a las Instituciones de Seguridad Pública y sus integrantes 2021.</li> </ul>
--	--

<b>Tema</b>	<p><b>Asuntos varios: Informes sobre la colaboración sobre la red contra la violencia de género y sobre la reunión en tema de protocolo SSP</b></p> <p><b>Cierre y confirmación de fecha para próxima sesión</b></p>
	<p><b>AMV</b> habló sobre la reunión que tuvo con Paola Lazo Secretaria de la SISEMH después del informe de los 100 días. En ella se comentó la posible participación del Consejo en la definición de las acciones en la ruta de replanteamiento de la estrategia de seguridad frente a la violencia por razón de género que encabeza esa secretaría. El tema había estado sobre la mesa en una reunión pasada en la que se comentó la propuesta del Gobernador de que este consejo se enfoque en trabajo en torno a violencia familiar, violencia de género, feminicidio, y desapariciones. Por ahora, falta que el Consejo especifique si se quiere proceder por esta vía.</p> <p>Paola Lazo compartió que hubo dificultad para conciliar agendas y se percibió consternada por el hecho de que el Consejo se enterara a través del informe. Luego de la reunión envió a AMV los documentos de la ruta con objetivos y tangibles identificados para utilizar de</p>

referencia; la ruta busca realizar una estrategia conjunta resultado de una mesa de análisis de las violencias por razón de género. La invitación al Consejo es a observar la ruta que está en proceso de construcción. Se está en un nivel de primer acercamiento, se propuso definir concretamente cómo se quiere colaborar, y en enero establecer acciones. La presidenta enviará los documentos correspondientes.

Se dijo que hay que tomar con cautela esta vía. Es necesario no mover la línea que el Consejo lleva en su agenda y no solo incorporarse a algo que se está haciendo. **[MES]** Se dijo que el anuncio de la colaboración entre el Consejo y la SISEMH tomó por sorpresa a Paola Lazo, ya que no había un aviso o acuerdo previo. Todavía no hay un proyecto establecido y habrá que hacerlo ver con delicadeza. **[MSD]**

**AMV** agradeció los comentarios, y pidió a SM y a MH que hablaran sobre la reunión sobre el protocolo de la Secretaría de Seguridad Pública.

**SM** comentó que el 17 de noviembre asistió a la mesa de seguridad, luego de la cual solicitó al Mtro. Ibarra, a nombre del Consejo, el que se pudieran conocer qué tipo de procedimientos y protocolos tienen diseñados para prevenir o evitar actos de agresión en las manifestaciones. La reunión se tuvo el 24 de noviembre después del informe de los 100 días, en ella estuvo la subsecretaria de derechos humanos, y otras personas que forman parte de la Fiscalía y de la Secretaría de Seguridad.

**MH** se expusieron las inquietudes sobre la posibilidad de agresión en las personas manifestantes. Se habló acerca de cómo se vela por la seguridad en las manifestaciones, como el hecho de que solamente son resguardadas por mujeres. Compartieron algunos datos sobre las pocas manifestaciones que hubo por temor a la violencia. Las autoridades suelen conversar con los grupos para concertar acuerdos sobre la manera en que se deben llevar las movilizaciones. Hay amplio conocimiento e identificación en estos grupos y se invitó al Consejo a aportar con posibles acciones para la prevención de violencias y atención a las manifestaciones.

	<p><b>MSD</b> comentó que ya se ha trabajado en protocolos de uso de la violencia y actuación en cuanto a las manifestaciones. Ha habido un esfuerzo de la Secretaría de Seguridad en el tema de uso de fuerza en los derechos humanos.</p> <p><b>AMV</b> agradeció y comentó que se tiene que dar continuidad a esta invitación en un futuro. Procedió a dar por concluida la reunión y definir la fecha para la siguiente sesión.</p>
<b>Acuerdo</b>	
	<p><b>10/CCS/DIC/14/21</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La próxima sesión se programó para el 7 de febrero 2022.</li></ul>

**CIERRE:** Siendo las 7:05 horas se dio por concluida la sesión.

**ANEXOS:**

- Acta de la sesión anterior
- Generalidades del proceso de selección para la “Entrega de Reconocimientos a Instituciones de Seguridad Pública y sus Integrantes, edición 2021”
- Reconocimientos a instituciones de seguridad pública y sus integrantes, edición 2021 (presentación)



\_\_\_\_\_  
Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad